



# NOTA DE PRENSA

Panamá, 14 de septiembre de 2026

## **Contraloría adopta medidas precautorias por B/.704 mil para proteger intereses del Estado**

La Contraloría General de la República informó la adopción de medidas precautorias sobre bienes y fondos vinculados al señor Rafael José Sabonge Vilar, hasta por un monto preliminar de B/.704,452.61, como parte de las acciones dirigidas a salvaguardar los intereses públicos.

La medida fue adoptada mediante la Resolución No. 2766-2026-DNAJ/MP, del 8 de septiembre de 2026, luego de evaluaciones preliminares realizadas por la Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense.

Las acciones incluyen el secuestro preventivo de bienes, fondos, vehículos y otros activos hasta cubrir el monto preliminar establecido en la resolución.

La Contraloría precisó que estas medidas tienen carácter precautorio y forman parte de los procedimientos establecidos por la ley para proteger el patrimonio del Estado, mientras continúan las actuaciones correspondientes.

La institución reiteró que continuará ejerciendo sus facultades de fiscalización y control, con apego a la ley, garantizando el debido proceso y la protección de los recursos públicos.